

EDICTO

Nº Edicto: 15241

Carátula: GIL, ORIANA C/ ZAPPI, GIULIANO AGUSTIN S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:RO-28038-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/03/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6272

Texto del edicto:

La DRA. ANGELA SOSA, JUEZA DE FAMILIA a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 17, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Boglio, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en Calle San Luis 853 4ª piso de la ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, O.T.I.F. a cargo de la Secretaria Dra. Silvia Favot y Subcoordinadora Paula Pérez, en los autos caratulados "**GIL, ORIANA C/ ZAPPI, GIULIANO AGUSTIN S/ ALIMENTOS**" (**Expte. N° RO-28038-F-0000**), cita y emplaza al sr. **Giuliano Agustín Zappi DNI 41.483.278** para que en el plazo de CINCO (5) DÍAS se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ durante DOS DÍAS.-----

EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR SER TRÁMITE DE DEFENSORÍA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO